

RESOLUCION No. 015

Por medio del cual se fijan los plazos para la presentación y pago de la declaración y liquidación del impuesto de industria y comercio y sus complementarios, en el Municipio de Manizales para el año gravable 2017.

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 296 del 02 de junio de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, fijar los plazos para la presentación y pago de la declaración y liquidación del impuesto de industria y comercio y sus complementarios, en el Municipio de Manizales

RESUELVE:

Artículo Único: Fíjense las siguientes fechas límite para la presentación y pago de la declaración y liquidación privada del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios, por el año gravable 2017 a los contribuyentes que ejerzan dentro de la Jurisdicción Municipal una actividad Industrial, Comercial, de Servicios y Financiera. Así:

Para los contribuyentes cuyos dos últimos dígitos del número de la cédula o NIT Terminen del:

00 al 05	Mayo 02 de 2018	51 al 55	Mayo 17 de 2018
06 al 10	Mayo 03 de 2018	56 al 60	Mayo 18 de 2018
11 al 15	Mayo 04 de 2018	61 al 65	Mayo 21 de 2018
16 al 20	Mayo 07 de 2018	66 al 70	Mayo 22 de 2018
21 al 25	Mayo 08 de 2018	71 al 75	Mayo 23 de 2018
26 al 30	Mayo 09 de 2018	76 al 80	Mayo 24 de 2018
31 al 35	Mayo 10 de 2018	81 al 85	Mayo 25 de 2018
36 al 40	Mayo 11 de 2018	86 al 90	Mayo 28 de 2018
41 al 45	Mayo 15 de 2018	91 al 95	Mayo 29 de 2018
46 al 50	Mayo 16 de 2018	96 al 99	Mayo 30 de 2018

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO

Secretario de despacho
Secretaria de Hacienda

(A)



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Ⓣ Alcaldía de Manizales Ⓢ Ciudad Manizales

